

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GONZAL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil Diecinueve, siendo las 09 horas y cinco minutos de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Cdla. La Garzota Mz 101 Villa 16, de este mismo cantón se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía: GONZAL S.A., , a saber: **1.-** Sr. ANGEL HERMES PAREDES MOROCHO, titular y propietario de de 400 acciones y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** MARÍA MARLENE RODRIGUEZ MARTINEZ, por sus propios derechos propietario de 400 acciones y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Se instala la Junta General Ordinaria de carácter universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía GONZAL S.A. constantes en la escritura de constitución.- Los puntos del orden del día de esta junta son los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario por el ejercicio económico del año 2018.
- 4) Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como secretario Ad Hoc de la sesión al Señor Angel Hermes Paredes Morocho, preside la sesión la señora María Marlene Rodríguez Martínez. Una vez posesionado del cargo el Señor Secretario informa que se encuentra completo el

quórum reglamentario para lo cual, el Presidente declara que se encuentra legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado Se pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se pone a consideración de los accionistas, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre las futuras estrategias para aumentar ventas y disminuir costos, se obtuvo resultado de \$ 23.101,87 (Ganacia). También destaca las dificultades y avances alcanzados en particular en el área de servicio de combustible, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la compañía.

En segundo punto, toma la palabra el Gerente General de la compañía SR. ANGEL HERMES PAREDES MOROCHO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, se da conocer el informe presentado por el comisario ING. CPA. Johnny Gutiérrez Díaz, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es la distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018, para lo cual se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle

Utilidad Contable .....\$32.585,28

(-)Participación de empleados en la Utilidad.....	\$4.887,79
Impuesto a la Renta.....	\$4.595,62
Utilidad Neta a distribuir.....	\$23.101,87

Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las participaciones existentes.

Concluido el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente da por terminada la sesión de la Junta General de Accionistas de la Compañía **GONZAL S.A.** y se procede a la redacción del informe siendo las 12h00.

  
Paredes-Moracho Ángel Hermes  
Presidente Ad-Hoc

  
María Marlene Rodríguez Martínez  
Secretaría